

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3293-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *ERROR 408: NORMALIDAD NO ENCONTRADA* DE GONZALO GILES

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 604-PCM-26 del 18 de agosto de 2026, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

Gonzalo Giles es periodista, escritor, artista y un referente ineludible en la comunicación de derechos de las personas con discapacidad en Argentina. Se define a sí mismo como “el mudo que hace cosas”, una síntesis que desafía los prejuicios y la corrección política vacía.

Es comunicador no hablante, y utiliza la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) a través de una aplicación de voz sintética en tiempo real. Lo que para muchos es una herramienta técnica, para él es una decisión política e identitaria: una forma de habitar el mundo y reclamar el derecho a ser escuchado sin condescendencia.

A lo largo de su trayectoria, ha logrado hitos significativos en el periodismo y radio: Es la primera persona no hablante en el mundo en conducir programas de radio y streaming utilizando voz sintética en tiempo real.

En esta oportunidad viaja a la Patagonia presentado su libro más reciente y disruptivo, *Error 408: Normalidad no encontrada*, un manifiesto político que cuestiona la obsesión social por la normalidad.

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Gonzalo es Diplomado en Discapacidad por Fleni y periodista formado en la ciudad de Dolores. Es el creador y protagonista del unipersonal Palabras más, palabras menos, donde combina el teatro y el humor ácido para desarmar los estereotipos de héroe o ejemplo de superación.

Su trabajo no busca dar lástima ni generar aplausos fáciles. A través de sus charlas, talleres y obras, Gonzalo propone un reset cognitivo para pasar del modelo médico de la discapacidad a una convivencia real basada en el respeto, la autonomía y el reconocimiento de la neurodiversidad.

Reconociendo la importancia de generar estos espacios de reflexión y construcción de una ciudad más inclusiva, es que se declara de interés municipal al evento.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río (PUL).

INICIATIVA: Fundación Confluir en la ciudad.

La resolución 604-PCM-26, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 8 de septiembre de 2026, según consta en el Acta N.º 1225/26, correspondiente a la sesión convocada el 3 de septiembre de 2026. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la presentación del libro *Error 408: Normalidad no encontrada*, de Gonzalo Giles, a realizado el sábado 22 de agosto de 2026 en Sala del Concejo Municipal.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026